Asuncion, Noviembre 10 de 1898

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
REPÚBLICA DEL PARAGUAY



Vista la Patente Consular que acredita al Señor Alfredo Silva y Antuña en el caracter de Consul General de la República Oriental del Uruguay en el Paraguay

El Presidente de la República

Decreta

Artº 1º Queda reconocido el Señor Alfredo Silva y Antuña en el expresado caracter de Consul General de la República Oriental del Uruguay en el Paraguay.

Comuníquese publíquese y dese al Registro Oficial.

Eguiguren

José Recaur